



Referencia de Consejo de Ministros

# Autorizada una transferencia de crédito para ampliación de infraestructuras de suministro eléctrico del Centro de Proceso de Datos de Sanidad, en cumplimiento del Plan de Recuperación

**6 de junio de 2023.-** El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito, por importe de 2.150.000 euros, desde el Ministerio de Sanidad al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para el desarrollo de actuaciones relativas a la ampliación de infraestructuras de suministro eléctrico del Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Sanidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud, dependiente del Ministerio de Sanidad, ha iniciado expediente de transferencia de crédito con alta en una nueva aplicación presupuestaria 'Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia' del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 por el citado importe.

En la política palanca IV denominada 'Una Administración para el siglo XXI', se encuadra el Componente 11, 'Modernización de las Administraciones Públicas', y dentro de dicho Componente, la Inversión 2, 'Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado', que se desglosa en 6 iniciativas para la transformación digital de las Administraciones de Sanidad, Justicia, el Servicio Público de Empleo, la Seguridad Social, las migraciones y las políticas de inclusión, los consulados, y una lanzadera de proyectos tractores en Interior y Defensa, Agricultura y Consumo.

La Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud considera de interés para el cumplimiento de sus funciones y compromisos adquiridos en el marco de la ejecución del Componente 11, Inversión 2 'Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Sanidad' la ampliación de infraestructura de suministro eléctrico del Centro de Proceso de Datos (CPD) del Ministerio de Sanidad.

En virtud del Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, de 9 de mayo de 2022, por el que se regula la financiación mediante transferencia de los gastos comunes en el edificio situado en el Paseo del Prado 18-20 de Madrid, se considera oportuno que sea el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 quien desarrolle la ejecución del gasto de las actuaciones tendentes a la ampliación de infraestructura de suministro eléctrico del CPD del Ministerio de Sanidad, sin perjuicio de que corresponderá al Ministerio de Sanidad abonar el 100% de los gastos en infraestructuras informáticas.

### **Acuerdo entre ministerios**

En este sentido, con fecha 17 de abril de 2023 se ha suscrito un Acuerdo Interdepartamental entre la Subsecretaria del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y de la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del SNS del Ministerio de Sanidad para el desarrollo de actuaciones destinadas a la ampliación de infraestructuras de suministro eléctrico del Centro de Proceso de Datos (CPD) del Ministerio de Sanidad, al objeto de determinar las condiciones de colaboración entre ambos departamentos así como los términos de su financiación.

Las actuaciones a realizar por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 son el suministro, instalación, operación y mantenimiento de un grupo electrógeno adicional para suministro eléctrico en caso de fallo del suministro de red para el equipamiento TIC del CPD del Ministerio de Sanidad con al menos un 50% de capacidad adicional respecto a las necesidades actuales. Además, se incluye el suministro, instalación, operación y mantenimiento de SAIs (sistemas de alimentación ininterrumpida), cuadros eléctricos, líneas eléctricas y equipos de climatización necesarios para el correcto funcionamiento del grupo. Estas

actuaciones, según el Acuerdo referido anteriormente, tiene un coste máximo estimado de 2.150.000 euros. Es una actuación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:

